

LA ARTICULACIÓN METAFÍSICA DE LAS MODALIDADES LEIBNIZIANAS

ANGEL LUIS GONZÁLEZ

Modal concepts (possibility, existence, necessity, contingency) acquire a capital relevance in Leibniz's metaphysic, to such a extent that the whole set of particularities of his philosophical doctrines can be explained with a reference to the mentioned modal concepts.

Keywords: modalities, Leibniz, modal concepts.

En su *Teodicea* dejó Leibniz estampadas unas frases, que resultan muy adecuadas para poner de manifiesto, en este volumen monográfico de *Anuario Filosófico*, la relevancia del objeto de estudio, la metafísica modal, así como las dificultades de su tratamiento y los caminos para resolver los problemas planteados. Esas frases son las siguientes: “las más de las veces la confusión procede del equívoco de los términos y del poco cuidado que se tiene en la precisión de las nociones. Esto hace nacer disputas eternas, y las más de las veces, confusas, sobre la necesidad y la contingencia, sobre lo posible y lo imposible. Pero siempre que se comprenda que la necesidad y la posibilidad, tomadas metafísicamente y en su rigor, dependen únicamente de esta cuestión, a saber, si el objeto en sí mismo o su contrario implican o no contradicción, y se considera que la contingencia se acomoda muy bien con las inclinaciones o razones que contribuyen a hacer que la voluntad se determine, y siempre que se sepa distinguir entre la necesidad y la determinación o certidumbre; entre la necesidad metafísica, que no

deja lugar a elección alguna, porque no representa más que un objeto posible, y la necesidad moral que obliga al más sabio a escoger; en fin, siempre que nos desentendamos de la quimera de la mera indiferencia, que no existe más que en los libros de los filósofos y en el papel... saldríamos fácilmente de un laberinto que ha hecho del espíritu humano un dédalo desdichado, y que ha causado una infinidad de desórdenes, tanto entre los antiguos como los modernos”¹.

Las nociones modales, como es patente, poseen en Leibniz un peso específico no sólo muy considerable, sino fundamental. Ciertamente no se puede decir que inventara muchos términos en el campo de la lógica y la metafísica modales, pues ciertamente la mayor parte de los conceptos leibnizianos sobre la posibilidad, la imposibilidad, la contingencia, la necesidad metafísica y la necesidad moral, la existencia, etc., se remontan al menos al aristotelismo, y gran parte de las divisiones conceptuales sobre esas nociones el filósofo de Hannover las tomó de autores escolásticos; recuérdese, simplemente a título de ejemplo, que la tan capital noción leibniziana de mundo posible se encuentra en Duns Escoto. Lo que sí hizo Leibniz más que ningún otro filósofo es proporcionar a los conceptos modales una preponderancia tal que bien puede afirmarse que es el filósofo de la modalidad por excelencia. Como es sabido, los conceptos denominados modales son las nociones capitales del sistema leibniziano y por tanto las que en último término explicarán el conjunto y las particularidades de sus doctrinas filosóficas². Aunque respecto de cada una de las nociones de posibilidad, existencia, contingencia y necesidad, hay una larguísima

1. *Teodicea*, & 367, G.VI, pp. 332-333. Las abreviaturas para las ediciones por la que se cita a Leibniz son las habituales (AK, para la edición crítica; G para la edición de Gerhardt; Grua, para la edición de textos inéditos publicados por ese autor).

2. Cfr., en general, la obra ya clásica de H. POSER, *Zur Theorie der Modalbegriffe bei Leibniz*, *Studia Leibnitiana Supplementa*, 6, Wiesbaden 1969. Véase también ahí una bibliografía general, necesaria (si bien no suficiente hoy día) para acceder a los problemas y cuestiones leibnizianos sobre las nociones modales. Cfr. ulterior bibliografía más actual en G. AULETTA, *Determinismo e contingenza. Saggio sulla filosofia leibniziana delle modalità*, Nápoles 1994.

historia anterior al leibnizianismo, sin embargo se puede afirmar sin exageración que Leibniz es el filósofo más representativo de lo que puede denominarse una lógica y una metafísica modales; y en el ámbito metafísico, tanto por lo que se refiere a los problemas ontológicos como en su aplicación a los que se refieren a la existencia y naturaleza del Absoluto. En Leibniz, en efecto, hay una ontología modal y una teodicea modal; en ésta, como es sabido, tienen particular aplicación las nociones modales tanto en la demostración que realiza el filósofo de Hannover de la existencia de Dios como en el estudio pormenorizado de los atributos del Absoluto³.

El gran problema de las nociones modales es precisamente su articulación, o si prefiere cómo se conjugan entre sí y cuál es el despliegue de cada una a partir de la primera, pues es claro que existe una jerarquización de la modalidad. A la tríada posibilidad-contingencia-necesidad, que caracterizan históricamente la categorización de la modalidad, habría que añadir la existencia. Como es sabido, la metafísica debe atender en último término a los problemas de la esencia y la existencia y su mutua relación. La metafísica leibniziana, según su autor, es una ciencia de lo real. Ahora bien, en el racionalismo leibniziano, lo que el filósofo de Hannover entiende por real no es lo real actual, lo existencial. La existencia es explicada desde lo verdaderamente real, que es la esencia. Para el excelso platónico que es Leibniz, lo que proporciona razón a una cosa es su esencia. Y también es la esencia quien proporciona la razón de ser a la existencia misma. No puede ser de otro modo, si se considera la doctrina leibniziana tan conocida de que las cosas antes de ser en la actualidad, previamente a constituir este mundo, son posibles, con realidad eterna y necesaria en el Entendimiento divino⁴.

3. Cfr. a este respecto el desarrollo o despliegue de los diversos conceptos modales en los argumentos leibnizianos para probar la existencia del Absoluto (cosmológico, verdades eternas, armonía preestablecida, ontológico y modal) en *Las demostraciones de la existencia de Dios según Leibniz* (Ángel Luis González, ed.), 2ª ed., Pamplona 2004.

4. Cfr., p. e., *Teodicea*, & 335, G. VI, p. 314-315.

La realidad, por tanto, no estriba en (ni se corresponde con o es equivalente a) la actualidad; o mejor, se refiere a ella también, pero con posterioridad a la posibilidad. En cualquier caso, en el racionalismo leibniziano la realidad actual depende de su realidad posible⁵; por eso en último término la realidad no se conmesura con la existencia y cabe señalar que para ésta siempre se requiere la posibilidad (aunque no sólo la posibilidad). En un muy conocido texto plasma Leibniz nítidamente esa doctrina: “Yo considero posible todo aquello que es perfectamente concebible, y que en consecuencia posee una esencia, una idea: sin considerar si el resto de las cosas le permite llegar a ser existente”⁶. En consecuencia, debe decirse que la realidad propiamente hablando no se constituye en la existencia sino en la esencia. Realidad = esencia, o mejor al revés, esencia = realidad. Y como resulta que la esencia es definida por la posibilidad, a la postre hay que subrayar que la verdadera realidad es la posibilidad. La existencia, en todo caso y en el mejor de los casos (nunca mejor dicho), viene después; por eso, como hemos señalado, todo lo que pudiera escudriñarse en la existencia misma, incluido todo aquello que constituye lo existencial actual, previamente es, o ha sido, posible⁷.

La antecedenencia de lo posible respecto de lo actual es una característica nuclear que define, como es sabido, al leibnizianismo; a dicha antecedenencia se suma además otra característica fundamental de la metafísica de Leibniz, a saber, la de que hay una perfecta correspondencia entre posible y existente creado; entre el posible

5. “Actualia nihil aliud sunt quam possibilium”, dice Leibniz en famoso texto de una carta a Bernouilli, G. *Math. Schr.*, 3, p. 574.

6. *A Bourguet*, G. III, pp. 573-574.

7. “El concepto definido con rigor, el concepto apto, es lo que constituye el *ens possibile*. Esto quiere decir que las cosas que son existentes, en virtud de ese posible, realizan lo que está contenido en lo posible en cuanto tal. El posible contiene la respuesta a lo que es una cosa: es una *essentia*. Incardinar toda la realidad en una idea es no sólo incardinar lo existente en lo posible, sino hacer de lo posible la esencia misma de lo existente; es colocar la esencia antes de todas las cosas existentes y como fundamento de esa existencia. La ecuación entre objeto posible y esencia es lo que confiere su última precisión en este punto al pensamiento de Leibniz”. Zubiri, X., *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental*, Madrid 1994, p. 157.

que exige existir y el actual que lo ha conseguido hay una correspondencia biunívoca. En las relaciones entre la esencia y la existencia, el leibnizianismo es doctrina paradigmática de la primacía de la esencia; es, *stricto sensu*, esencialismo. Y no puede olvidarse que la característica fundamental de un esencialismo, al establecer la primacía de la esencia, es subordinar, condicionar, explicar, hacer depender... a la existencia de la esencia⁸.

Resulta preciso insistir en la realidad de las esencias o posibles en su *topos*, país o región de los posibles; las posibilidades o esencias poseen una auténtica realidad; son —como subraya Belaval— reales, no abstractas, no ilusorias; comparecen y son percibidas por el Absoluto; son, por así decirlo, intermedias entre el Absoluto en el que están o al que pertenecen y las cosas existenciales de este mundo a las que tienden con igual derecho⁹. Recuérdese que la conocida leibniziana lucha de los posibles por la existencia es una consecuencia de la pretensión, *conatus* o exigencia de existencia en la realidad actual de este mundo que posee toda esencia o posibilidad. Pero también hay que tener en cuenta que la exigencia de existencia de cada posible está en consonancia con su esencia, o como Leibniz lo denomina, con su cantidad de esencia (o sea de su perfección, medida precisamente por la cantidad de esencia: perfección y cantidad de esencia son equivalentes). Esto, además de otras cosas, pone suficientemente de manifiesto que la posibilidad es la primera en la jerarquía de los conceptos modales. En la articulación de las nociones modales todas, cada una a su modo, deberán tenerla en cuenta.

Comparando las nociones hegeliana y leibniziana de posibilidad, Leonardo Polo ha proporcionado la siguiente explicación respecto de la manera de articularse los conceptos modales leibnizianos: “en la formulación de Leibniz la posibilidad juega como

8. Para ulteriores desarrollos de esas ideas, me permito reenviar a mis trabajos: *La existencia en Leibniz*, en *Themata*, 9 (1992), pp. 183-196; y *Presupuestos metafísicos del Absoluto Creador en Leibniz*, en *Las demostraciones de la existencia de Dios según Leibniz*, ya cit., pp. 17-41. Cfr. allí también los textos leibnizianos en los que se fundamentan esas doctrinas aludidas.

9. Cfr. Y. BELAVAL, *Etudes leibniziennes*, París 1976, p. 267.

elemento: el principio de razón suficiente se resuelve en la posibilidad. Si se considera la posibilidad en sentido irrestricto, o como posibilidad total, equivale a la noción de necesidad —lo enteramente posible es necesario, porque la contingencia es una limitación de la posibilidad—. Con este procedimiento Leibniz entiende alcanzar la formulación definitiva del argumento ontológico: Dios es el ser necesario como enteramente posible, es decir, como posibilidad total; tomadas en absoluto la posibilidad y la necesidad son idénticas. Para Leibniz Dios es una identidad única o enteramente individual, no incompatible con posibilidades nucleares graduales. Estas posibilidades no son necesarias, lo cual significa que se corresponden con la existencia —no con la necesidad *a priori*— en el modo del análisis predicativo. El análisis predicativo —la existencia— es necesario supuesta la sustancia, es decir, a partir de la posibilidad, que es su razón suficiente; la conexión entre la posibilidad y la existencia es para Leibniz la creación: las sustancias son posibilidades fundamentales creadas en orden al ejercicio —existencial— del análisis. En rigor, lo creado es estrictamente dicho ejercicio y, en rigor también, según Leibniz en Dios la existencia se reduce a la necesidad. La existencia creada es una serie predicativa separada del término por un infinitésimo, es decir, un análisis intrínsecamente inacabado. El análisis completo es la identidad de posibilidad y necesidad”¹⁰.

A mi juicio, en el amplio texto transcrito se aporta la más aquí-lata explicación de la articulación o conjugación de las nociones modales. Y, como puede observarse, tanto por lo que se refiere al propio Absoluto, el único Necesario para Leibniz, como a la explicación del mecanismo metafísico en el que consiste la creación; también, por añadidura, la diferencia entre la Esencia creadora y esencias creadas; en éstas la existencia no es necesaria, sino contingente, mientras que la existencia divina es necesaria. Leibniz lo señala muy claramente en innumerables textos; citemos sólo estos dos: “Toda existencia, exceptuándose únicamente la de Dios, es

10. L. POLO, *Hegel y el posthegelianismo*, 2ª ed. Pamplona, 1999, p. 41.

contingente”¹¹; “en Dios la existencia no difiere de la esencia, o lo que es lo mismo, lo esencial para Dios es existir. De ahí que Dios es el Ente necesario. Las criaturas son contingentes, es decir, la existencia no se sigue de su esencia”¹².

Es capital reparar en la alusión a la prueba ontológica leibniziana, pues precisamente ese argumento funciona sobre la base de la noción de posibilidad total u omniposibilidad. Dicha noción es convertible con la de necesidad. Dios es una existencia necesaria, o mejor, es el único Necesario. ¿Por qué? Porque si se habla y se piensa en la noción de posibilidad completa, posibilidad total, omniposibilidad, entonces no hay más remedio que conceder la identificación de esa noción con la de necesidad, puesto que la omniposibilidad o posibilidad total impide cualquier otra posibilidad, o si se prefiere, lo distinto o contrario de la posibilidad total es, sencillamente, la imposibilidad. La existencia necesaria es lo que es imposible que no sea. Y por otra parte, como es obvio, la noción de posibilidad total connota eternidad; lo posible eternamente no puede ser más que necesario¹³. Y hay que tener presente que el verdadero y propio criterio discriminador de la posibilidad para Leibniz es la pensabilidad; de ahí que Polo subraye lo siguiente: “la posibilidad es la necesidad como posibilidad total. ¿Qué quiere decir que la posibilidad es total? Que ya no se puede pensar más, que la mente ha quedado colmada y, por tanto, que ese juego que es la ficción hipotética ha mostrado su última regla. Desde las posibilidades casuales del nominalismo, se ha encontrado la no-casualidad, precisamente porque la posibilidad es total.

11. *Reflexions sur Bellarmin*, en Grua, I, 301.

12. *De contingentia*, en Grua, I, pp. 302-303.

13. Polo también ha explanado ese punto con brillantes expresiones: “En qué condiciones la posibilidad es total? Si nos vamos haciendo cargo de los diversos planteamientos: el griego, el nominalista, el idealista, cabe preguntar: ¿qué es la posibilidad total? El tiempo entero. ¿Qué significa eso? Eternidad. La posibilidad total es la eternidad”. *Nominalismo, idealismo, realismo*, 2ª ed., Pamplona, 2001, p. 60. Además, para los diversos pasos del argumento ontológico, incluida una referencia a la original concepción de la coincidencia de posibilidad total y necesidad, cfr. C. MARTÍNEZ PRIEGO, *El argumento ontológico de Leibniz*, en *Las demostraciones de la existencia de Dios según Leibniz*, cit., pp. 223-322.

Si la posibilidad es total, no hay más. La posibilidad es la necesidad de acuerdo con su totalidad misma”¹⁴. Omniposible y omnipensable son equivalentes en el leinizianismo; por eso la posibilidad completa o total se corresponde con lo necesario.

Si la posibilidad es total, es imposible que haya imposibilidad misma y, en consecuencia, tampoco no-posibilidad; por tanto, una posibilidad irrestricta equivale a la necesidad¹⁵. Ese es el sentido de la argumentación ontológico-modal del Absoluto leibniziano: si Dios es posible, existe. La posibilidad irrestricta de Dios no tiene más remedio que equivaler o corresponderse con el Ser Necesario. Como señala Haya, “no hay nada (...) fuera de lo posible sin restricción. Luego lo posible se establece en su plenitud. Dios es la infinitud de lo posible, la pura positividad. Su esencia es la pura posibilidad, de modo que su existencia es consecuencia de esta pura posibilidad, porque ella —al no ser limitada por contradicción alguna— se define como aquello mismo que se pone a sí mismo”¹⁶.

Así se articulan o conjugan los dos conceptos modales de posibilidad y necesidad, y de ahí se pasará a las nociones de existencia actual y contingencia. La Posibilidad Absoluta es la Necesidad Absoluta. Dicho de otro modo, solamente la existencia del Absoluto es necesaria; todas las demás existencias de este mundo existente, como ya se señaló, son contingentes. “La causa de que cierta cosa contingente exista en lugar de otra no se deduce sin más de su mera definición, sino de la comparación con otras cosas; pues habiendo como hay infinitos posibles que, sin embargo, no existen, no se debe buscar la razón de que existan en vez de aquéllos a partir de su definición (dado que su no existencia implicaría una contradicción y los otros no serían posibles, en contra de la propia hipótesis), sino a partir de un principio extrínseco, cual es el de ser

14. *Nominalismo, idealismo, realismo*, cit., *ibid.*

15. Cfr., a este respecto, las excelentes observaciones del trabajo de F. Haya, incluido en este volumen, *El tiempo y las modalidades en Leibniz*. Cfr. también el estudio de S. FERNÁNDEZ, *La necesidad como totalidad de posibilidad en Leibniz*, en *Anuario Filosófico*, XXIX,2 (1996), pp. 527-538.

16. F. HAYA, *ibid.*

más perfectos que los demás”¹⁷. En lo que a nuestro tema se refiere, lo que ese texto (y otros muchos semejantes que pueden fácilmente encontrarse en las obras de Leibniz) subraya es que para el paso del posible al actual existente, contingente, se hacen precisas dos cosas: un existenciador (o si se prefiere, la voluntad divina del Ser Necesario) y además la noción de composibilidad. Sin Dios como Existenciador no hay el mecanismo metafísico que se llama creación¹⁸; no existe el traslado de los posibles a este mundo actual. Como es conocido, la famosa expresión leibniziana (“cuando Dios calcula, hace el mundo”) sugiere la idea de que el mundo es producto de un cálculo, pero Leibniz se encarga de señalar que hay un calculador, que es el Absoluto, *ultima ratio rerum*, *Monas monadum*, por citar sólo alguno de los innumerables nombres con que Dios es designado por el filósofo de Hannover. Si existe lo finito es, en primer lugar, porque hay un infinito; hay cosas puesto que hay posibles, y existe una Posibilidad Absoluta que es Existencia necesaria (suprimido el Absoluto, no queda nada, se suprime también toda posibilidad —puesto que los posibles están radicados en el entendimiento divino— y por tanto todo estado de cosas, toda existencia actual)¹⁹.

17. *Reflexions sur Bellarmin*, en Grua, pp. 301-302. He tomado la traducción de ese texto de A. FUERTES, *La contingencia en Leibniz*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, n° 126, Pamplona 2001, pp.76-77. Se trata, a mi modo de ver, de un excelente estudio sobre la categoría modal de contingencia en las primeras obras de Leibniz, en concreto desde *Elementa iuris naturalis* hasta 1686, año del *Discurso de Metafísica*. Cfr. también la continuación de ese estudio que el autor hace en este volumen, *Leibniz y la contingencia en los años previos al Discurso de Metafísica*.

18. A este respecto, puede consultarse la amplia y documentada monografía de J. M. ORTIZ, *El origen radical de las cosas*, Pamplona, 1988.

19. Entre los muchos textos que podrían citarse, entresaco éste de su *Confessio Philosophi* (en AK, VI, 3, p. 123): “Suprimido Dios, se suprime la entera serie de las cosas, y una vez puesto Dios, queda establecida la serie de las cosas...”. Esta misma argumentación será retomada posteriormente por Kant en su obra de 1763 *El único fundamento posible para demostrar la existencia de Dios*. Me permito reenviar a mis trabajos *La noción de posibilidad en el Kant precrítico*, en *Anuario Filosófico*, XIV,1 (1981), pp. 87-115; y *Kant: La prueba de Dios por la posibilidad*, en *Tópicos* (2004).

Para centrar el contexto del problema y proseguir con la articulación o conjugación de los conceptos modales, traigo a colación un texto muy conocido del parágrafo 7 de la *Teodicea*: “Dios es la primera razón de las cosas (...) . Es preciso buscar la razón de la existencia del mundo, que es el conjunto entero de las cosas contingentes: y es preciso buscarla en la sustancia que lleva consigo la razón de su existencia (...). Es preciso también que esta causa sea inteligente, ya que este mundo que existe siendo contingente, y una infinidad de otros mundos igualmente posibles e igualmente pretendientes a la existencia, por así decirlo tanto como aquél, es necesario que la causa del mundo haya tenido en cuenta todos esos mundos posibles, con el fin de determinar uno. Y esta consideración o relación de una sustancia existente a las simples posibilidades, no puede ser otra cosa que el entendimiento que contiene las ideas; y determinar una, no puede ser otra cosa que el acto de la voluntad que elige. Y es la potencia de esta sustancia la que hace eficaz a la voluntad (...). Su entendimiento es la fuente de las esencias y su voluntad el origen de las existencias”²⁰. Como siempre señalará Leibniz, supuesto que no todos los posibles existen, el principio de la existencias contingentes consiste en que el Absoluto quiere elegir lo más perfecto²¹.

Sin Dios y sin posibles no hay existencia actual; es patente para la metafísica leibniziana que si Dios crea, es decir, si pone algo en la existencia actual, no establece toda la posibilidad (que sólo a él compete: no se crea sí mismo en el mundo) y por tanto, lo que sea creado no tiene más remedio que ser contingente. Si hay elección, como dice Leibniz, lo elegido no es necesario, sino contingente; si hay otros posibles mundos que podrían haber sido creados o “calculados”, el mundo actual existente no es necesario, sino contingente. Para Leibniz resulta claro que hay elección; si no hubiera una elección por parte de la voluntad divina, no habría una ver-

20. *Teodicea*, & 7, G. VI, pp. 106-107.

21. “Principium primum circa existentias est propositio haec: Deus vult eligere perfectissimum. Haec propositio demonstrari non potest; est omnium propositionum facti prima, seu origo omnium existentiae contingentis”. *Reflexions sur Bellarmin*, cit. p. 301.

dadera razón de por qué existe un posible en vez de otro, o como señala textualmente Leibniz, si Dios “careciese de voluntad para elegir el mejor, no habría ninguna razón del por qué un posible existiría con preferencia a otro”²². Solamente existe lo que Dios quiere que exista, afirma Leibniz en *Sobre la libertad*²³; y sea cual sea la interpretación que quiera dársele a esta afirmación, por cierto tan clásica, según Leibniz no debe ser entendida de modo determinista o necesitarista. El Absoluto se “obliga” a elegir el posible más perfecto; está por así decirlo “sometido” a la *lex melioris*. Hay que reconocer, afirma Leibniz, que toda voluntad supone una razón de querer, y como es obvio, esa razón es naturalmente previa a la voluntad²⁴. Comparece aquí lo que siempre fue un problema para Leibniz, contra el que luchó de modo denodado a lo largo de su producción escrita, el presunto o real determinismo, o lo que a simple vista puede parecer un necesitarismo encubierto; en efecto, si el composable óptimo es el que llega a la existencia, es claro que ese posible composable es necesario; y, por otra parte, también hay necesidad en Dios, que debe elegirlo, por ser el posible composable óptimo, o bien, si se prefiere, el triunfador en la *struggle for existence*, en esa verdadera batalla de posibles por la existencia.

El decreto creador es infalible; por tanto, lo que llega a la existencia es necesario; ahora bien, esa necesidad —afirma Leibniz— no es la necesidad del consecuente, sino la necesidad de la consecuencia; a diferencia de la primera, ésta última (la necesidad de la consecuencia) avala la nueva modalidad que adquieren las cosas al ser creadas: no las hace necesarias, o mejor dicho las hace —valga la paradoja— necesariamente contingentes. El intento de salvar la libertad del Absoluto al crear será lo que lleve al Leibniz maduro a la profundización del concepto de necesidad, y de cada uno de los dos grandes tipos o clases, a saber, la necesidad metafísica y la necesidad moral.

22. *Discurso de Metafísica*, & 36, G. IV, p. 461.

23. *De Libertate*, Grua, I, p. 291.

24. Cfr. Id., & 2, G. IV, p. 428.

Además de lo señalado, y como es bien conocido, la noción clave intermedia entre la voluntad del Absoluto creador y las cosas actuales contingentes es la noción de composibilidad; y en este sentido es claro que puede afirmarse que la composibilidad afecta a la noción modal de contingencia (e incluso, como sugieren algunos autores, se identifica con ella). Otra cosa distinta es si la explicación leibniziana de la composibilidad es plausible. Precisamente en el opúsculo, ya citado, que lleva por título *De contingentia*, señala Leibniz que “el principio de las cosas es: existe lo que puede existir y es compatible con otros, puesto que la razón de existir de todos los posibles no debe ser limitada por otra razón que ésta: no todos son compatibles”²⁵; para el filósofo de Hannover la compatibilidad es la razón determinante de la *lex melioris*: existirán los posibles composibles que encierran mayor realidad, o dicho de otro modo, existen los posibles composibles óptimos.

Ese posible composable que llega a la existencia actual es contingente. La contingencia es otro modo de ser, distinto de la posibilidad y de la necesidad. Se convierte así en una modalidad, por cuanto, como es bien sabido, lo que llega a la existencia, lo que es trasladado desde la posibilidad, una vez que se ha trasladado y llegado a la realidad existente actual no es distinto a lo que ya era en el estado de posibilidad; propiamente entonces no cambia nada; posee, sencillamente, una nueva manera de ser, a saber, contingente. La posibilidad, o todo lo que hay *sub specie possibilitatis*, al devenir existente, adquiere otra modalidad, a saber, la contingencia.

La doctrina de la composibilidad es la clave del arco leibniziano entre posibilidad y necesidad. Con ella Leibniz pretende explicar la creación sin incurrir en el necesitarismo de Spinoza; no habría necesitarismo en su doctrina por cuanto la composibilidad se suma al Dios que existencializa trasladando posibilidades, en concreto trasladando el composable más ajustado, el mejor u óptimo. Y ese es el modo de salvar, según el filósofo de Hannover, la contingencia de las cosas actuales. Pero si la cosa es así, si hay necesidad

25. *De contingentia*, Grua, I, p. 305.

de elegir el mejor posible, por ser componible, etc., el posible elegido no es propiamente un posible, es ya virtual, no hay verdadera competición. La teoría de la compossibilidad o incompossibilidad de los posibles añade más problemas especulativos a aquellos para los cuales fue llamada a resolverlos. La teoría de la incompossibilidad de los posibles es inaceptable —como brillantemente ha afirmado Mathieu— por cuanto que Leibniz establece el concepto de posible en el lugar en el que debería establecer el concepto de virtual²⁶. Para salvar la contingencia actual no se precisa obligar al Absoluto Existenciador a elegir el más perfecto. La omnipotencia absoluta creadora, absolutamente sabia (como insistentemente señala Leibniz), no está determinada por nada: es ella la que determina; la infinita virtualidad creadora del infinito Absoluto no está sometida o sujeta a nada; contra la doctrina leibniziana, se hace preciso subrayar la libertad de Dios en la creación; el Absoluto es libre tanto en cuanto a crear o no crear, y en cuanto a crear un mundo mejor (o peor) que el actualmente existente. Al crear, no hay necesidad en el Absoluto, ni en el ejercicio (crear o no crear) ni en cuanto a la especificación (éste o cualquier otro mundo, mejor o peor). La contingencia se salva con la dotación de libertad a lo creado, no con la noción —paradójica, la llamaba Ortega²⁷— de necesidad moral. No hay necesidad metafísica en la noción de un posible que deviene actual, contingente (y que, por tanto, desarrolla o despliega lo que estaba ya inscrito en su *notio* completa²⁸), pero tampoco una necesidad contingente o moral.

A mi juicio, el camino hacia el paradójico concepto de necesidad contingente procede de la consideración desvirtuada o extrapolada de la modalidad fundamental, a saber, la posibilidad.

26. Cfr. V. MATHIEU, *L'equivoco dell'incompossibilità e il problema del virtuale*, en *Atti dell'Accademia delle Scienze di Torino*, vol 84, 1949-50, pp. 219 ss.

27. J. ORTEGA Y GASSET, *La idea de principio en Leibniz*, en *Obras Completas*, t. VIII, Madrid 1965, p. 349.

28. Cfr., para un buen desarrollo de este tema, M^o J. SOTO, *Individuo y unidad*, Pamplona, 1985.

Ciertamente todo posible tiene la aptitud para existir, es *existidero*; pero la aptitud no lleva consigo una exigencia, pretensión, reclamación... de existencia. En efecto, una cosa es la posibilidad esencial y otra la posibilidad existencial; y el hecho de estar completamente constituido un posible no lleva consigo que esa posibilidad deba recibir la existencia²⁹; ésta no procede de la primera, salvo que —como hace Leibniz— la modalidad posibilidad pase a tener la primacía absoluta, y de ella dependa, a todos los efectos, la existencia. “Estar plenamente completa en el orden de la esencialidad —afirma Gilson— no le acerca a una esencia ni un palmo a la existencia actual. Una posibilidad completamente perfecta sigue siendo todavía una pura posibilidad. El segundo error es olvidar que la esencia de un ente posible incluye necesariamente la existencia sólo a través de la cual puede éste lograr su determinación esencial”³⁰. La articulación de las modalidades no debe comenzar por la posibilidad, como Leibniz pretendió. Pero el hecho de que, a mi modo de ver, esa conexión o conjugación de las nociones modales no alcance un “cierre” adecuado no empaña el esfuerzo metafísico de Leibniz, su prodigioso denuedo por salvar la potencia real. La lógica y la metafísica modales siempre tendrán en Leibniz a su filósofo más representativo.

Angel Luis González
Universidad de Navarra
algonzal@unav.es

29. Cfr. A. L. GONZÁLEZ, *Lo meramente posible*, en *Anuario Filosófico*, XXVII (1994), pp.345-364.

30. E. GILSON, *El ser y los filósofos*, 4ª ed., Pamplona 2001, p. 237.